



DECRETO N° 1747

NEUQUÉN, 04 OCT 2001

El Expediente SEO 10040-M-01 originado en la presentación efectuada por la señora ESTELA MARÍA VILLAFañE; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a este Municipio un apoyo económico para el Hogar "Nguenechen Ruca", de animales abandonados, a los efectos de solventar gastos necesarios para poder seguir adelante con tan noble tarea;

Que la misma manifiesta que está próxima a jubilarse, disminuyendo su ingreso en forma importante, por lo que solicita dicha ayuda;

Que su tarea es realizada en forma desinteresada, silenciosa y con verdadero amor por los animales;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Control de Zoonosis y Vectores;

Que toma conocimiento la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto por Pase N° 1039/01;

Que la Subsecretaría de Gestión Ambiental eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal que autorice un subsidio de \$ 1.000.- a favor de la señora ESTELA VILLAFañE;

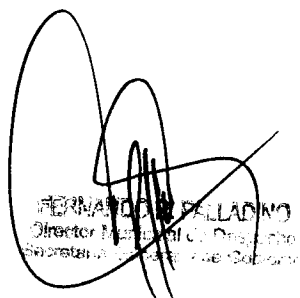
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL** ----- (**\$ 1.000.-**) a favor de la señora **ESTELA MARÍA VILLAFañE**, para solventar, en parte, los gastos que demanda su Hogar "Nguenechen

...//2º


FERNANDO VILLAFañE
Director Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gestión Ambiental

...//2°

Ruca", de animales abandonados.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-



**FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Palladino'. Below the signature is a rectangular stamp with the text: 'FERNANDO PALLADINO', 'Director Municipal de Despacho', and 'Secretaría General y de Gobierno'.